

Reclamo global por la libertad de Milagro Sala y miembros de la Organización Barrial Tupac Amaru.

Desde diferentes países vemos con consternación que han pasado mas de cinco años de la detención injusta de Milagro Sala y otras dirigentes de la Asociación Barrial Tupac Amaru sin que se hayan corregido las irregularidades cometidas ni remediado las iniquidades realizadas. Por lo cual solicitamos:

1) A la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina: que examinando la evidente y nefasta intervención del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy en las acusaciones a Milagro Sala y las otras personas detenidas, reconociendo las irregularidades existentes en las causas y guiándose por los principios internacionales para la ejecución de un juicio eficaz y justo; declare la nulidad de las sentencias arriba mencionadas.

2) Al Congreso de la Nación Argentina: que registrando la total dependencia de los tribunales jujeños al poder político provincial declare la intervención federal del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy “a fin de garantizar la forma republicana de gobierno y evitar incurrir en responsabilidad internacional del Estado argentino” como sostiene el proyecto presentado al Senado de la Nación.

3) Al Sr. Gerardo Morales, gobernador de la Provincia de Jujuy: que entendiendo la importancia del reconocimiento y la inversión internacional en el desarrollo económico de la provincia, sabiendo que juicios amañados y sentencias injustas promueven el desprestigio nacional e internacional; que actúe sin demoras para establecer las condiciones de un funcionamiento imparcial e independiente del poder judicial y restituir las condiciones para la libertad de actuación política y económica en Jujuy.

4) Al Dr. Alberto Fernández, presidente de la Nación Argentina: siguiendo sus pronunciamientos públicos sobre las detenciones injustas de Milagro Sala y otros prisioneros arbitrarios y el mal funcionamiento de algunos jueces y fiscales, lleve adelante las acciones posibles y pertinentes para la liberación de los arriba mencionados e inicie la transformación de la legislación que rige el accionar del poder judicial.

Entendemos que estas medidas volverán a encausar a la Nación Argentina en la construcción de una sociedad democrática e igualitaria e iniciarán un proceso de reparación por las injusticias cometidas contra la Organización Barrial Tupac Amaru y sus dirigentes.

Libertad a Milagro Sala y otras dirigentes de la Tupac Amaru.

Apoyan Comités de Argentina, Canadá, España, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Francia, Suecia y Suiza.